

ACTA No. 18 H. AYUNTAMIENTO, 2016-2018

OCTAVA SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Nochistlan, municipio de Nochistlan de Mejia; Zacatecas, siendo las 18:09 del día jueves 30 de marzo del 2017, previa convocatoria legalmente expedida por C. Ilro. Armando Delgadillo Rualcaba Presidente Municipal Constitucional, reunidos en el salón de cabildo de Palacio Municipal los miembros del Honorable Ayuntamiento nombrados en el apartado correspondiente para sesionar, se solicita manifiesten si están de acuerdo con el orden del día el cual es aprobado por unanimidad, se procede entonces a la transcripción y desahogo del mismo, orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Aprobación del informe contable financiero del mes de enero 2017 y modificaciones Presupuestales.
- 4.- Ajuste en la programación del fondo IV (adquisición de vehículos)
- 5.- Solicitud y en su caso aprobación para el hermanamiento con el Municipio de Zapotlaneja, Jalisco.
- 6.- Solicitud y en su caso autorización para la baja de vehículos del inventario del parque vehicular y subasta de los mismos.
- 7.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista estuvieron presentes:

- 1.- Mtro. Armando Delgadillo Rualcaba Presidente Municipal
- 2.- C. Altigracia Hernandez Galván Sindica Municipal y los regidores.
- 3.- C. Rosa Eleua de la Cruz Mora Esparza
- 4.- C. Juan Manuel Regalado Carlos.
- 5.- C. Micaela Dolores Sautillán Jausegui
- 6.- L.I. Victor Ramirez Reyes.
- 7.- C.P. Sergio Aguilar Peralta.
- 8.- MCO Victor Fernando Luis Contreras.
- 9.- Progra. Mónica Legaspi González.

Encontrándose presentes 9 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento, se declara la existencia de Quórum Legal y en consecuencia como válidos los acuerdos tomados.

SEGUNDO PUNTO: Se procede a dar lectura al acta anterior, al termino de la misma se pregunta sobre la existencia

de alguna observación a la misma, al no haber comentarios por parte de los ediles, se somete el punto a votación y por unanimidad se aprueba, quedando como acuerdo.

TERCER PUNTO: Para el desahogo de este punto, personal de tesorería resalta un avance en la recaudación del impuesto predial del 47.56% al mes de enero, durante el análisis del punto el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta hace dos observaciones puntuales, una en relación al sobregiro de algunas cuentas y otra respecto a la mala contabilización de otras, pide especial atención a lo señalado para evitar observaciones por parte de auditoría, continuando con el desahogo del punto, se hace una explicación puntual sobre las modificaciones presupuestales del mes de enero en los rubros de: a) Gastos administrativos en tesorería b) Apoyo a la ciudadanía c) mantenimiento de camiones d) Gastos administrativos de tesorería (cultura) e) Gastos administrativos en tesorería (materiales y mantenimiento) f) Gastos administrativos en obra pública (bienes informáticos, cámara fotográfica, equipo) g) Gastos administrativos (proyector) h) Educación media (arrendamiento) i) DIF (mantenimiento de laboratorio), no habiendo observaciones adicionales, se somete el punto a votación y por mayoría absoluta se **ACUERDA:** El H. Ayuntamiento aprueba el informe financiero del mes de enero y las modificaciones presupuestales presentadas.

CUARTO PUNTO: En la voz del Ing. Carlos Pedraza Z. Director del Departamento de Desarrollo Económico y Social propone ajustes en la programación del Fondo IV con la finalidad de equipar el parque vehicular del municipio con 2 vehículos Versa y 1 camioneta NP300 doble cabina con un costo de acuerdo a la cotización presentada de \$719,720.00 pesos, menciona que el recurso se obtendría tomando lo programado de pago de intereses por el préstamo de adelanto de participaciones, es decir \$600,000.00 y el remanente tras el cálculo más detallado de la deuda con Banobras de \$70,000.00, menciona que el equipo de transporte es necesario para que las obras 3X1 de este año sean adecuadamente supervisadas, al abrir el punto a la discusión y análisis, tras algunas observaciones de los ediles, la propuesta del regidor L.I. Víctor Ramírez Reyes a la que se suma el C. Presidente Municipal de adquirir únicamente el vehículo Versa automático y la camioneta NP300 doble cabina se somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** El

H. Ayuntamiento autoriza los ajustes en la programación del fondo IV para la adquisición de dos vehículos, el Versa Sense AT 17 y la camioneta NP300 Doble cabina TM AC paquete de seguridad y 6 velocidades '17, por un monto de \$508,400⁰⁰

QUINTO PUNTO: En la voz el C. Presidente Municipal el Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba expone los motivos por los cuales solicita la aprobación del cabildo para establecer el hermanamiento con el Municipio de Zapotlanejo Jalisco; 1) En el ámbito textil el intercambio comercial, capacitación y mano de obra local 2) Producción de queso tras la apertura del centro de acopio Ilcousa 3) Fomento al empleo tras el trabajo con cañutera y 4) En el rubro ganadero la apertura en el municipio para crianza y producción de la borregas Pelifelt, agrega además es necesaria la confección de 3 banderas de Nodústlan y acondicionar un espacio en el salón de cabildo para exhibir las banderas de nuestros municipios hermanos, sin discusión en este punto, se somete el mismo a votación y por unanimidad se acuerda: El Honorable cabildo autoriza se realicen las diligencias necesarias para el hermanamiento con el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, gírense instrucciones necesarias a quien corresponda para la confección de 3 banderas representativas del Municipio de Nodústlan de Mejía y acondicionarse un espacio en el salón de Cabildo para exhibir las respectivas de nuestros municipios hermanos.

SEXTO PUNTO: En la voz el Oficial Mayor el C. Daniel Durán A. expone ante el cabildo la evidencia fotográfica, el dictamen del mecánico y el avalúo aproximado de 5 unidades del parque vehicular que se pretenden dar de baja, una pipa Ford (\$15,000.00), Tortón Peterbilt (\$50,000.00), camión Internacional Rojo (\$25,000.00), camioneta Dodge Ram (\$3,500.00) y el camión Internacional de Aseo Público (40,000.00), total aproximado \$133,500.00, el regidor C. Juan Manuel Regalado Carbi propone se revisen las condiciones del contenedor de la pipa Ford antes de su venta como chatarra, al no haber algún otro punto de análisis, se somete a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento autoriza la baja, venta en subasta abierta y transparente de los siguientes vehículos:

PIPA FORD MODELO 1974 LINEA CHASIS CABINA (SIN DOCUMENTACIÓN)
 TORTON PETERBILT MODELO 1986 SERIE 1XP4L5QX1G197671 (AMERICANO)
 CAMION INTERNACIONAL ROJO MODELO 1993 SERIE 1HT4EN6R4PH495799 (AMERICANO)
 CAMIONETA DODGE RAM 1500 MODELO 1999 SERIE 3B7HC1G7X7M531402
 CAMIÓN INTERNACIONAL MODELO 2010 SERIE 3HAMPFN9AL2B5674

